

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura publica de constitución simultánea de la Compañía "CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de octubre de 1994 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-10006176 el 11 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 828 R. 11.11.1994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina "CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 3.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es a) Prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, económico, inmobiliario y financiero, publicidad, tributario, vivienda, desarrollo urbano, ingeniería, arquitectura, investigaciones de mercadeo y comercialización interna, ... f) fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, calzados, artículos de cordelería, artículos de ferretería, pieles, pinturas, barnices, lascas, productos de hierro y acero, artesanías, ...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.** - El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 25% EN numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente en forma individual.

Guayaquil, noviembre 25 de 1994

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL